

**CONSTRUYENDO UNA EDUCACION
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA**

BORRADOR DE CONSULTA

I. INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe, la educación ambiental ha transitado por un proceso cualitativamente distinto al de otras regiones del mundo. Ello le ha proporcionado características constitutivas particulares que han determinado sus orientaciones, debates y propuestas. Entre sus rasgos destacan los fecundos vínculos con el desarrollo rural, el combate a la pobreza, la justicia socio-ambiental, la salud, la crítica al consumismo, la equidad de género y la interculturalidad, entre otros. Dicho proceso ha implicado una lenta pero progresiva legitimación de la educación ambiental en la región, que aun se encuentra en una posición vulnerable dada su precaria institucionalización.

El llamado de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad para revisar y renovar procesos educativos y prácticas pedagógicas que ya se encuentran en marcha en América Latina y el Caribe, así como para impulsar políticas públicas y estrategias de sustentabilidad en los distintos países. El concepto de desarrollo sostenible ha ido alcanzando consenso internacional. Ser sostenible califica múltiples nociones y procesos y es constitutivo de la mayoría de los discursos políticos. Sin embargo, como reconocen numerosos estudios, no hay plena claridad sobre cómo operacionalizar los ambiciosos enunciados teóricos del desarrollo sostenible y a la fecha, ningún país ni estilo de desarrollo, se asume como sostenible y al parecer se está lejos de serlo.

Pese a ello, existe una incesante búsqueda de conceptos intermedios e indicadores para construir formas de aproximar la visión de sustentabilidad a los procesos de toma de decisiones, ya que finalmente la articulación de la economía, con la equidad social y la conservación del ambiente, debe traducirse en que las actividades humanas permitan el mantenimiento de los procesos que sustentan la vida en el planeta, y a la vez hagan viable el acceso a una vida digna y pacífica. Ningún país puede aspirar a ser sostenible bajo los flagelos de la miseria y de la guerra. Así, es evidente que la educación ambiental, la educación intercultural, para la paz, para los derechos humanos, para el combate a la pobreza, para la salud y para la equidad de género, entre otras, son componentes esenciales de la educación para el desarrollo sostenible a lo largo de toda la vida, si bien en América Latina y el Caribe las relaciones entre todas estas áreas ya se encuentran presentes en la educación ambiental.

Entre sus varios propósitos, el Plan de Acción de Educación para Todos de Dakar enfatiza la necesidad urgente de luchar contra el VIH/SIDA y otras enfermedades infecto-contagiosas si queremos alcanzar los objetivos propuestos. De ahí que los procesos educativos en todos sus niveles y modalidades deben trascender hacia el logro de un estilo de vida saludable. En este tema, la formación necesita empezar temprano, tanto en el sistema formal como en la oferta de programas de formación no formal. Es indispensable el acceso a la información sobre salud preventiva, principalmente a los jóvenes, a fin de evitar los riesgos y la alta vulnerabilidad a la que están expuestos. Este problema debe ser abordado en todos los niveles de la educación de una forma transdisciplinaria e interinstitucional, así como ser fortalecido con los aportes de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

CONSTRUYENDO UNA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

Asimismo, para ser sostenible se requiere también educar para eliminar el analfabetismo en el mundo, empezando por asegurar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas en las escuelas; defendiendo el derecho a la educación pública de calidad, con especial énfasis en la diversidad cultural, las diferencias étnicas y de género y la inclusión social. Por eso es indispensable la interfase con la Década de la Alfabetización (2003-2013). En el mismo sentido, la sustentabilidad implica al mismo tiempo hacer realidad los planteamientos de la educación básica para jóvenes y adultos, así como los de educación permanente para la vida y el trabajo.

Necesitamos encontrar caminos para renovar el contenido de la democracia y de la calidad de nuestra vida. No habrá democracia, ni ciudadanía plena, ni sustentabilidad, ni paz, si no hacemos de la educación la más alta prioridad política de nuestros pueblos. Educar en nuevos valores es esencial e impostergable. Las metas de la Década integran los valores inherentes a la sustentabilidad en todos los aspectos del aprendizaje, para instar cambios de actitudes y fomentar responsabilidades individuales y colectivas hacia una sociedad más justa, democrática y equitativa para todos.

Por todo lo anterior, la educación desempeña un papel crucial para develar las formas dominantes de distribución del poder en nuestro mundo, así como para impulsar la emancipación de los grupos, comunidades y sectores excluidos de la vida política. La gobernanza y la justicia son desafíos clave de la sustentabilidad. La Educación para el Desarrollo Sostenible está obligada a fortalecer las capacidades de la sociedad para cuestionar e intervenir las decisiones públicas que inciden en su calidad de vida. La formación política es necesaria para contextualizar e intervenir en la resolución de conflictos, así como para transitar de las democracias representativas a las democracias participativas, basadas en la solidaridad y el diálogo. Y, en ese proceso, la Carta de la Tierra puede fungir como un instrumento ético básico para proyectar anhelos y aspiraciones de cambio social hacia la sustentabilidad, toda vez que se encuentra en consonancia con otras propuestas afines y complementarias como la Agenda 21 y el Tratado de la Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global.

Pese a la generalidad del concepto de desarrollo sostenible, creemos que el Decenio representa una oportunidad para resignificar procesos de enseñanza-aprendizaje y refrendar compromisos, fortaleciendo alianzas entre países y entre las comunidades educativas de los diversos temas incluidos, sobre todo para nutrir sus interrelaciones. Se trata de un momento clave para robustecer nuestros procesos y organizaciones, así como para defender los logros alcanzados. Por lo mismo, atendemos al llamado de la Organización de las Naciones Unidas para participar en la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, incrementando nuestros esfuerzos, fortaleciendo nuestras alianzas y desplegando mejores capacidades de organización por la educación en la región. Esta participación no debe verse como una pérdida o debilitamiento de identidades colectivas que han sido constituidas en torno de objetos de conocimiento y prácticas pedagógicas concretas socialmente legitimadas. Por el contrario, se trata de aprovechar las nuevas condiciones creadas por el decenio para fortalecer vínculos y establecer estrategias conjuntas entre temas de educación convergentes con semejanzas de familia.

II. VISIÓN

La educación es un derecho humano irrenunciable y una condición indispensable para la sustentabilidad. Este derecho no se circunscribe a la educación escolarizada sino se extiende a los distintos ámbitos y durante toda la vida.

CONSTRUYENDO UNA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) puesta en acción como una política pública permite alcanzar una educación integral, contextual e inspiradora que promueve los valores de la sustentabilidad, el cuidado a la comunidad de vida, la integridad de los ecosistemas, la justicia económica y la equidad social y de género, el ejercicio pleno de los derechos democráticos, el respeto a la diferencia, la tolerancia, el diálogo, la convivencia y la paz.

III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A fin de concretar la visión y los propósitos de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe se proponen las siguientes líneas estratégicas:

1. **Integración y armonización de la política educativa** en cada país con la educación para el desarrollo sostenible en todos los niveles y modalidades de la escolarización y en la educación no formal e informal. Lo anterior implica un profundo compromiso de las autoridades gubernamentales en sus diferentes órdenes, así como en las instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil en su conjunto. Transformar los sistemas educativos representa un cambio radical en la vida de los pueblos, pero no existe otra forma de transitar hacia la sustentabilidad.
2. **Articulación de esfuerzos convergentes** para infundir una perspectiva integral y compleja que requiere de un decidido ejercicio para compatibilizar los esfuerzos sociales e institucionales hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible en busca de una mejor calidad de vida.
3. **Formulación y fortalecimiento de marcos normativos y políticas públicas** para que todo lo anterior sea posible. Esto es, la Educación para el Desarrollo Sostenible debe quedar claramente expresada jurídica y políticamente en planteamientos que crucen transversalmente la actuación gubernamental en su conjunto.
4. **Comunicación e información para el desarrollo sostenible** como elemento fundamental para informar a la sociedad y ejercer la mayor influencia posible en los estilos de vida de las personas. En este sentido, las redes sociales y los medios de comunicación son vehículos estratégicos para la concienciación pública, empezando primordialmente con la niñez y la juventud toda vez que son grupos de edad vulnerables a los perniciosos efectos del consumismo, las adicciones y la violencia sexual y doméstica.
5. **Fortalecimiento de la cooperación y asociación estratégica** entre los diferentes sectores y agentes del ámbito público, privado y de la sociedad civil organizada, a escalas internacional, regional, nacional y local para fomentar la creación de espacios de coordinación representativos, de inversión de recursos humanos y financieros en la EDS, como los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible ya existentes en algunos países.
6. **Monitoreo y evaluación de resultados** a fin de determinar si las acciones emprendidas están orientadas en la dirección de la visión proyectada. Por lo mismo, es imperativo generar indicadores cualitativos y cuantitativos, así como definir métodos y procedimientos de evaluación participativos, dialógicos y permanentes, y poner en marcha un seguimiento de los avances que rescate el sentir de los agentes involucrados.

IV. Acciones prioritarias

CONSTRUYENDO UNA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

Cada país deberá definir las acciones prioritarias en apoyo a la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en función de sus propias características, intereses y posibilidades; sin embargo, consideramos relevantes las siguientes:

- Gestionar la formulación y la aplicación de políticas públicas integrales e intersectoriales para la sustentabilidad.
- Fortalecer los marcos normativos nacionales mediante el trabajo legislativo.
- Promover la creación de impuestos e incentivos fiscales específicos destinados a financiar proyectos y programas de EDS, aplicables a las empresas, municipios y personas que dañen el ambiente.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de propuestas curriculares *ad hoc*, así como de metodologías y procesos de educación no formal.
- Promover la formación de docentes de los niveles de educación básica, media y superior en valores y principios para la sustentabilidad, así como en el manejo de contenidos y técnicas didácticas apropiadas.
- Reforzar el vínculo entre las ciencias naturales, económicas, políticas, sociales, las artes y las humanidades mediante estudios interdisciplinarios y especializados orientados hacia la sustentabilidad.
- Fortalecer la formación en EDS de los comunicadores, periodistas y jefes de redacción de los medios de comunicación social.
- Legislar mecanismos y políticas de regulación de los medios de comunicación masivos que eviten la difusión de prácticas no sustentables.
- Posibilitar el acceso a los instrumentos y materiales necesarios como requisito indispensable para garantizar la implementación de la década de manera eficaz y eficiente.
- Fomentar y respaldar iniciativas y emprendimientos comunitarios de educación y de economía solidaria para el desarrollo sostenible.
- Impulsar la cooperación mutua y alianzas estratégicas de las organizaciones de la sociedad civil con los sectores público y privado a escala nacional e internacional, para brindar apoyo a sus actividades educativas.
- Diseñar metas, criterios y sistemas de indicadores de la EDS de corto y mediano plazos que aporten información significativa para la prevención y adopción de medidas correctivas necesarias.
- Inducir la creación de consejos ciudadanos integrados por los actores principales para la instrumentación y evaluación de las acciones emprendidas durante la Década.
- Fomentar y optimizar mecanismos para brindar información sobre desarrollo sostenible a todos los sectores.
- Favorecer la participación ciudadana basada en los valores de la sustentabilidad.
- Dar mayor visibilidad a las acciones ciudadanas ejemplares de materia de EDS.

CONSTRUYENDO UNA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

V. ROL DE LOS SECTORES Y ACTORES

Aunque la participación de todos los sectores y grupos sociales es un propósito que debe ser contemplado en la instrumentación de los planes de trabajo de la década, resulta imprescindible definir los agentes principales en función del impacto que sus contribuciones pueden lograr para caminar con paso firme en la consecución de los objetivos propuestos.

En tal virtud, dichos agentes principales pueden organizarse en cuatro categorías: los tomadores de decisiones, los especialistas, los que por la posición que ocupan pueden acelerar o frenar el proceso, y los directamente beneficiados. Entre ellos deberá surgir una sinergia social a fin de:

- Estimular entre los sectores la comunicación y las acciones proactivas hacia la sustentabilidad.
- Promover la evaluación e investigación.
- Fomentar el diálogo en los diferentes niveles local, nacional y regional.
- Desarrollar estrategias de comunicación e intercambio de información y experiencias para catalizar los procesos de cambio social.

Consecuentemente:

- a) Con relación a los tomadores de decisiones es imprescindible involucrar a funcionarios y autoridades de las distintas esferas de gobierno y legisladores, así como a empresarios y directivos de los organismos cúpula.
- b) En cuanto a los especialistas se requiere invitar a los miembros de la comunidad científica y tecnológica, a los representantes de los colegios profesionales, y a poseedores de saberes y tecnologías tradicionales.
- c) En lo que concierne a aquellos que por la posición que ocupan pueden frenar o acelerar el proceso del desarrollo de la Década es importante considerar a los liderazgos naturales de sindicatos de trabajadores, de comunidades, y de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con los temas asociados a la Década. De igual manera, a los representantes de las organizaciones de culto, a los comunicadores y periodistas, a partidos políticos, así como a los coordinadores de las redes, coaliciones y movimientos sociales.
- d) Aunque toda la sociedad en su conjunto será beneficiada por las acciones que se emprendan durante la Década, particular importancia revisten algunos sectores vulnerables como la niñez, la juventud, los adultos mayores, la población indígena y migrante y otros grupos excluidos.

VI. FINANCIAMIENTO

- Es necesario reposicionar la importancia de los procesos educativos en el conjunto social amplio, principalmente entre los tomadores de decisiones a fin de que puedan generarse condiciones más favorables para el financiamiento de las acciones en pro de la Década.

CONSTRUYENDO UNA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- El éxito de esta estrategia se podrá asegurar en la medida en que todos los actores del gobierno, organismos internacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil garanticen el financiamiento y acceso adecuado a los recursos.
- En este marco, los gobiernos de cada país deberán asignar partidas presupuestarias y los recursos necesarios para apoyar y facilitar los medios de instrumentación de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y la articulación de ésta con la educación preventiva en la lucha contra el SIDA, la Década de la Alfabetización y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y con todos los actores y sectores de la sociedad, con énfasis en la generación de programas.
- Los gobiernos deberán promover y establecer incentivos económicos para financiar los programas, proyectos y acciones de la EDS en todas las modalidades y niveles de educación, e incluso crear becas específicas y fomentar la capacidad financiera en las instituciones educativas formales y no formales.
- Es importante emprender esfuerzos para incluir los componentes de la EDS en programas bilaterales y multilaterales pertinentes. Con el mismo propósito, se podrán constituir asociaciones no lucrativas apoyándolas para la gestión de recursos y el establecimiento de fideicomisos, comodatos y otras formas de contribución en especie.
- Es fundamental considerar al inicio de la aplicación de la estrategia que las organizaciones de educación formal y no formal reciban una asistencia financiera que les permita construir las sinergias mencionadas.

CONSTRUYENDO UNA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

VIII. DECLARACIÓN FINAL

Con la presencia del Presidente de Costa Rica, Sr. Oscar Arias, Premio Nóbel de la Paz, representantes de la UNESCO, del PNUMA, de miembros del Consejo Internacional de la Carta de la Tierra, y participantes de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guyana Francesa, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Estados Unidos y Venezuela, así como de representantes de los ministerios de educación y de medio ambiente, y de universidades, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y el sector privado reunidos en el Primer Encuentro Latinoamericano “Construyendo una educación para el desarrollo sostenible en América Latina” celebrado del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2006, en la ciudad de San José de Costa Rica, consideramos que la EDS:

- Es un enfoque de cambio social, orientado a mejorar la calidad de vida del ser humano tomando en cuenta las dimensiones sociales, culturales, ecológicas, económicas, políticas, territoriales, éticas, estéticas y espirituales.
- Contribuye a asegurar la equidad social y la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones, mediante la eliminación de la inequitativa distribución y apropiación de la riqueza, así como de diversas formas de discriminación y exclusión social, para construir una sociedad justa en la que prevalezcan la democracia y la igualdad en el acceso a oportunidades crecientes.
- Tiene la posibilidad de reinventar heurísticamente los procesos educativos vigentes para la formación de sujetos acordes a la sustentabilidad y de reconocer el valor de la vivencia de las poblaciones indígenas y sus múltiples contribuciones a la sustentabilidad.
- Integra los principios inherentes al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación, para fomentar cambios de valores, actitudes y comportamientos que faciliten la consecución de sociedades sostenibles.
- Es un derecho y una obligación de todos y cada uno de los habitantes del planeta, pero principalmente de los gobiernos, e implica adoptar un enfoque intersectorial y transdisciplinario que integre y valore las contribuciones de todos los actores.

Por ello, la Década es una oportunidad para refrendar compromisos estableciendo alianzas con las distintas comunidades educativas implicadas y entre países. Se trata de un momento clave para robustecer nuestros procesos y organizaciones, así como para defender los logros alcanzados. La Década es también oportuna para revisar y evaluar críticamente tanto los avances y éxitos obtenidos en educación, como los errores, fracasos, retrocesos y estancamientos de la actividad en nuestra región.

Con estos propósitos, resulta de suma importancia que la UNESCO y el PNUMA mediante sus oficinas regionales hayan suscrito un Memorando de Entendimiento para caminar juntos en la década de la educación para el desarrollo sostenible, actitud que debe ser replicada por los otros organismos de Naciones Unidas en la región.

CONSTRUYENDO UNA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

La Década constituye una ocasión para vigorizar aun más el impulso que ha venido cobrando la Carta de la Tierra en la construcción de un marco ético para la sustentabilidad, así como de los otros planteamientos e iniciativas afines y complementarias, tales como la Agenda 21, el Manifiesto por la Vida y el Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global. Por ello nos pronunciamos para que se:

1. **Integre y armonice la política educativa**, en cada país de la región con la EDS en todos los niveles y modalidades de la escolarización y en la educación no formal.
2. **Articulen todos los esfuerzos** sociales e institucionales hacia la EDS en busca de una mejor calidad de vida.
3. **Formulen y fortalezcan los marcos normativos y las políticas públicas** para dar respaldo a la EDS.
4. **incorpore la EDS como asunto prioritario en la agenda de los foros de ministros** de educación y medio ambiente de América Latina y el Caribe.
5. **Impulsen campañas y programas de comunicación e información para la EDS**, como elemento fundamental para ejercer la mayor influencia posible en los estilos de vida insustentables de las personas.
6. **Fortalezca la cooperación y asociación estratégica** entre los diferentes sectores y agentes del ámbito público y privado a escala internacional, regional, nacional y local para fomentar la inversión de recursos humanos y financieros en la EDS.
7. **Utilice la Carta de la Tierra** como un marco ético e instrumento educativo para alcanzar la sustentabilidad.
8. **Emprendan procesos de monitoreo y evaluación de resultados** a fin de medir que las acciones estén orientadas en la dirección de la visión proyectada.
9. **Sistematicen, difundan y compartan** experiencias, información y buenas prácticas sobre EDS.

Sin embargo, ninguna propuesta de EDS podrá impactar significativamente los estilos de vida, de pensamiento y de conocimiento si el *status quo*, esto es el sistema social, económico y político vigente no asume también compromisos relacionados con la sustentabilidad. Si la creciente brecha de desigualdad e injusticia social y el ingente deterioro ecológico no entran en una profunda transformación en la que puedan tener cabida las expectativas, sueños y anhelos de cambio socioambiental de todos los grupos sociales, no habrá proceso educativo que pueda atenuar siquiera el inexorable desencanto y malestar social que se desencadenará de ello.

Por lo anterior, se insta a que los gobiernos de la región y las organizaciones internacionales que impulsan la Década como la UNESCO y el PNUMA pongan el ejemplo y adopten un rol más protagónico generando sinergias con otras agencias multi y bilaterales como la OMS, la FAO, el UNICEF, el PNUD y el FNUAP, así como con esfuerzos de coordinación regional ya existentes como el Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (PLACEA). Asimismo, se insta a que se realice la más amplia convocatoria posible para involucrar a la brevedad a los distintos sectores, grupos y agentes mencionados como actores principales.

San José, Costa Rica, 2 de noviembre de 2006